



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2002

21 a 25 de enero de 2002

Tema 4 del programa provisional**

Notas relativas a los países***

Bolivia

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota sobre Bolivia, relativa a un programa de cooperación para el período 2003-2007.

La situación de los niños y de las mujeres

1. El crecimiento demográfico de esta nación andina de 8,3 millones de habitantes es del 2,5% al año, y los niños de 0 a 14 años representan el 40% de la población total. El Gobierno señala la pobreza como el problema social más grave. Según los datos del documento de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza de 2001, el 63% de la población vive en la pobreza y el 36% en una situación de pobreza extrema. En total, 5 millones de personas no logran satisfacer sus necesidades básicas. En las zonas rurales la pobreza es del 80%, extrema en un 60% de los casos, y es la población indígena quien más la padece. En todos los indicadores sociales se observan desigualdades en las zonas rurales y relacionadas con la pertenencia étnica.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** E/ICEF/2002/2.

*** Se presentará a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, para su aprobación, una adición al presente informe en que figurará la recomendación definitiva sobre el programa del país.

2. El producto interno bruto per cápita disminuyó de 1.071 dólares en 1998 a 994 dólares en 2000, y se prevé que seguirá disminuyendo en 2001. Mientras empieza a surtir efecto el plan nacional para la reactivación económica, Bolivia se beneficiará de las medidas de alivio de la deuda negociadas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Unos 1.570 millones de dólares inicialmente destinados al servicio de la deuda se asignarán en cambio a la financiación de programas sociales de alta prioridad con arreglo a una fórmula que beneficiará a las zonas más pobres. Esta iniciativa ofrece una oportunidad importante para atender las apremiantes necesidades de servicios básicos.

3. La asistencia especializada en el parto ha aumentado drásticamente en los últimos cinco años, hasta situarse en un 69% en 2000, según la encuesta basada en indicadores múltiples. Esta mejora sustancial se debe principalmente al establecimiento del Seguro Básico de Salud, que ha eliminado las barreras económicas que obstaculizaban el acceso de las embarazadas y los niños menores de 5 años a la atención médica. Aunque se observan indicios de mejora, la tasa de mortalidad materna sigue siendo extremadamente elevada: se calcula que fue de 390 por cada 100.000 nacidos vivos en 1998. Las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad de niños menores de 5 años son de 58 y 79 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, aunque hay disparidades importantes según las zonas geográficas. Pese a que estas tasas ayudan a entender por qué Bolivia ocupa el quinto lugar más bajo de la región según el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desde 1990 se han logrado reducciones importantes de las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años, y Bolivia ha cumplido los objetivos de reducción de la mortalidad fijados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

4. Por lo que respecta a las tasas de vacunación, el 50% de los niños de 1 año tienen cobertura completa, y esta tasa se eleva al 79% en el caso de la vacunación contra el sarampión y al 72% por lo que respecta a la triple vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos. En Bolivia se certificó la erradicación de la poliomielitis en 1995, y desde octubre de 2000 no se han registrado casos de sarampión. Se calcula que la carencia de vitamina A es del 11,3%. La malnutrición crónica es elevada, y un 26% de los niños menores de 5 años presentan baja talla para su edad, de nivel moderado o grave. Según los parámetros de la encuesta basada en indicadores múltiples, el abastecimiento de agua potable, de un 85% a escala nacional (93% en las zonas urbanas y 69% en las zonas rurales), es satisfactorio. La eliminación de excrementos en condiciones salubres es de un 73% (90% en las zonas urbanas y 43% en las zonas rurales).

5. Según la encuesta basada en indicadores múltiples, casi el 20% de los nacimientos de niños de 0 a 14 años no se registraron, porcentaje que se eleva al 42% en el caso de los niños de 1 año, debido a que no se les reconoce el derecho a una identidad, especialmente en los grupos rurales e indígenas. La cobertura de los servicios institucionalizados de desarrollo del niño en la primera infancia para menores de 4 años es escasa, de un 7%, si bien existen otras iniciativas no institucionales y comunitarias que elevan ligeramente las cifras reales. Lamentablemente, la integración del desarrollo del niño en la primera infancia no es una prioridad de los planes actuales de reforma educativa.

6. Se ha observado una mejora constante del acceso a la enseñanza primaria debido, sobre todo, al éxito de la reforma educativa. La tasa neta de matrícula del primero al octavo grado fue del 87% en 1999, porcentaje que representa una mejora

con respecto al 82% registrado en el período 1990-1996. Aunque en términos generales la matriculación es igual en el caso de los niños y de las niñas, un proyecto del Banco Mundial se ocupa actualmente de las disparidades en los municipios en que la matriculación de las niñas es muy inferior. Sólo un 57% de los alumnos terminan la escuela primaria en el período establecido para ello. La tasa neta de matrícula en la escuela secundaria ha aumentado a un 52%, lo cual representa un logro social muy importante. Ahora es prioritario mejorar la calidad de la educación y el aprovechamiento de los estudios. Otras tareas importantes consistirán en ofrecer modalidades alternativas de educación para los niños que trabajan, aproximadamente 800.000, y en reducir el 14% de analfabetismo de los adultos, porcentaje que asciende al 41% en el caso de las mujeres de las zonas rurales.

7. Los niños que necesitan protección especial son los niños que trabajan y los aproximadamente 12.000 niños que se encuentran en diferentes instituciones (por orfandad, abandono o discapacidad) o están privados de libertad por delincuencia. En muchas de estas instituciones no se brindan los cuidados adecuados. Otro grupo de alto riesgo son los más de 3.700 niños sin hogar que viven en la calle, la mayoría de los cuales consumen drogas o alcohol y están expuestos a padecer explotación sexual. Los abusos domésticos cometidos contra los niños constituyen un grave problema cuyas dimensiones reales aún se desconocen.

8. La salud de los adolescentes es una preocupación importante. Hay muy pocos programas de salud dirigidos a los adolescentes, y un 11% del total de los embarazos son de adolescentes. Otros aspectos de su vida muestran que, salvo con fines laborales, el entorno cultural y tradicional imperante limita la participación de los adolescentes en la sociedad. Sus oportunidades de expresión y esparcimiento son limitadas y casi nunca se escucha su opinión.

9. La falta de servicios de salud reproductiva destinados específicamente a los adolescentes es especialmente grave por lo que respecta a la prevención del VIH/SIDA, que presenta características de epidemia incipiente. Hasta la fecha se han encontrado pocos casos, y se calcula que la tasa de infección entre la población adulta es del 0,1%. La transmisión de padres a hijos es, hasta ahora, muy baja. Sin embargo, los factores de riesgo son elevados. Los datos de la encuesta basada en indicadores múltiples muestran que sólo el 16% de las mujeres tienen siquiera conocimientos básicos de los medios de prevención, y el porcentaje se reduce al 3% en el caso de las mujeres de las zonas rurales. Otros factores de riesgo son la rápida expansión de las zonas urbanas, la migración interna, la práctica de la prostitución sin protección y la temprana edad a la que comienza la vida sexual. Aunque en Bolivia existe un programa nacional sobre el SIDA, los fondos asignados a él son muy escasos y no responde a las necesidades.

10. Las cuestiones relacionadas con el género reciben cada vez más atención. En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza se han incluido objetivos relacionados con las oportunidades económicas de las mujeres, la equidad del acceso a servicios básicos de igual calidad, el registro de los nacimientos y la protección contra la violencia doméstica. La aplicación de una perspectiva de género ayudaría a corregir algunas de las desigualdades más flagrantes que hay en el país.

11. En Bolivia, las medidas encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia están enmarcadas en un complejo entorno político e institucional. Existe un debate social realista sobre la vulnerabilidad, la desigualdad y la exclusión social, se llega a acuerdos para la adopción de leyes y políticas y se vela por que las

instituciones públicas asuman la responsabilidad de su aplicación. Sin embargo, las deficiencias de capacidad son graves, especialmente en los niveles subnacionales que recibirán fondos con cargo a la Iniciativa para los países pobres altamente endeudados y cuyas facultades se están ampliando gracias a las políticas de descentralización. Aunque existe una sociedad civil vigorosa que ayuda a realizar los objetivos sociales, el fortalecimiento de la capacidad del sector público es una preocupación que comparten las instituciones nacionales y los asociados.

Experiencia derivada de la cooperación anterior

12. El Seguro Básico de Salud ha incrementado el acceso a los servicios médicos (en particular los cuidados prenatales, durante el parto y después del parto) reduciendo los costos que soporta el usuario. La utilización sistemática y estable de estos servicios exigirá además que se adopten normas de prestación de cuidados y servicios que tengan en cuenta las necesidades culturales de la población y, en concreto, de la población rural indígena.

13. Los problemas de control de la calidad de la producción de sal yodada y la consiguiente reducción del consumo real de este tipo de sal, especialmente tras haberse reconocido el éxito del país en la reducción de los trastornos debidos a la carencia de yodo, ponen de manifiesto la necesidad de mantener la vigilancia y seguir trabajando aunque se hayan logrado las metas propuestas.

14. El programa intercultural de educación bilingüe, ejecutado a nivel experimental por el UNICEF y el Ministerio de Educación en los últimos 10 años, se ha incorporado ya al sistema de enseñanza primaria general y tiene una financiación adecuada. En términos generales, el rol del UNICEF en esta iniciativa se ha completado. Sin embargo, el UNICEF seguirá desempeñando un papel similar en el ámbito de la educación en el próximo programa para el país, impulsando junto con el Ministerio diversos proyectos innovadores para promover la calidad y la equidad en la reforma educativa.

15. Gracias a los procesos de descentralización llevados a cabo en el país se han transferido competencias importantes, autoridad para la toma de decisiones y recursos financieros a los gobiernos locales, y han aumentado apreciablemente los presupuestos de funcionamiento y de inversión de los gobiernos municipales, que siempre habían sido pobres. Esta tendencia, a su vez, exige que el UNICEF adapte su programación, sustituyendo el enfoque tradicional de prestación de servicios por otro más centrado en el fortalecimiento de la capacidad local, a fin de que los municipios estén mejor preparados para asumir sus nuevas responsabilidades en favor de los niños y de las mujeres.

16. Además, el trabajo directo con casi 140 municipios distintos en el período de cooperación anterior rebasó la capacidad de la oficina para gestionar y supervisar las aportaciones y el progreso de los proyectos. Las intervenciones en el plano municipal se restringirán a los municipios incluidos en el programa de desarrollo local integrado.

Estrategia propuesta para el programa del país

17. La estrategia para el programa del país correspondiente al período 2003-2007 se elaboró en un seminario de ámbito nacional y en una reunión anterior de examen de mitad de período, en consulta con el Gobierno, diversos organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones no gubernamentales.

18. El objetivo del programa del país es contribuir al pleno desarrollo del potencial de los niños y los adolescentes, prestando especial atención a la inclusión de las zonas y los grupos que menos se han beneficiado del desarrollo nacional, mediante la adopción de medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género en los ámbitos de la salud, la educación, la protección y la participación, que mejoren el bienestar y promuevan una cultura de respeto de los derechos humanos. La función estratégica del UNICEF consistirá en introducir modelos de desarrollo local sostenible para contribuir a la elaboración de políticas sociales que reduzcan las disparidades y las desigualdades.

19. El programa del país está muy relacionado con la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza aprobada en febrero de 2001, que abarca estrategias de desarrollo económico y social. En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, casi finalizado, se definirán con más precisión las funciones de los organismos de las Naciones Unidas en relación con la estrategia de lucha contra la pobreza. El programa del país es también totalmente acorde con el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2002-2005 y en él se abordan sus cinco prioridades organizativas relacionadas con la inmunización, el desarrollo del niño en la primera infancia, la educación de las niñas, el VIH/SIDA y la protección de la infancia.

20. El programa del UNICEF funciona dentro del Nuevo Marco de Relacionamiento acordado entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo. El UNICEF es parte del conjunto y participa en el grupo de trabajo sobre la equidad. Participa también en el grupo temático sobre el VIH/SIDA del equipo de las Naciones Unidas en el país, presidido actualmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y en el equipo de las Naciones Unidas de actividades en caso de desastre, presidido por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). En los aspectos operativos, el UNICEF colabora estrechamente con la OPS/OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos. Se han establecido relaciones financieras con los Gobiernos de Bolivia, el Canadá, los Países Bajos y Suecia, así como con los comités nacionales pro UNICEF de Alemania, el Canadá, España, los Estados Unidos de América y los Países Bajos. Se tratará de establecer nuevas relaciones con los Gobiernos de Bélgica, Italia, el Japón y el Reino Unido.

21. Las estrategias principales del programa para el país son las siguientes: a) la comunicación social, para crear una demanda social en favor del ejercicio de los derechos y promover un cambio de los comportamientos; b) el fortalecimiento de la capacidad, especialmente en los niveles subnacionales, para ayudar a los municipios a cumplir sus nuevas obligaciones; c) la potenciación, de manera general mediante la aplicación de los enfoques de género y étnico a todo nivel en el diseño del programa, y en particular en los programas dirigidos a los grupos más excluidos; d) la prestación de servicios, mediante actividades experimentales innovadoras y programas de desarrollo local; y e) la preparación para las situaciones de emergencia y de respuesta a los desastres naturales, teniendo en cuenta que Bolivia está expuesta a sufrir terremotos y, en determinadas zonas, inundaciones e incendios forestales. La estrategia geográfica prevé una dimensión nacional en la mayoría de los programas, así como intervenciones subnacionales en las regiones amazónica y andina.

22. Los principales objetivos del **programa de salud y nutrición** son los siguientes: a) reducir la mortalidad infantil al menos en un 20% (de 58 a 47 por cada 1.000

nacidos vivos); b) reducir los casos de peso bajo al nacer del 6% al 4%; c) restablecer el consumo generalizado de sal yodada; d) incrementar las tasas de vacunación y mantenerlas por encima del 90%; y e) controlar la incipiente epidemia del VIH/SIDA. Para lograrlos será necesario ampliar la cobertura del Seguro Básico de Salud y fomentar su utilización entre las mujeres de las zonas rurales e indígenas mediante la adopción de prácticas y normas más sensibles a los aspectos culturales. Con el apoyo del programa sobre micronutrientes para la región andina, se fortalecerá el control de calidad de la producción y la distribución de sal yodada y, además de promoverse las iniciativas de enriquecimiento de los alimentos, se suministrarán suplementos de hierro y de vitamina A a través de los servicios de salud maternoinfantil y en las sesiones de vacunación. Con objeto de lograr que el SIDA reciba más atención a escala nacional, el UNICEF colaborará con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. En principio, la lucha contra el VIH/SIDA se centrará en la comunicación para promover un cambio de los comportamientos, en la formación de los jóvenes en distintos aspectos de la vida cotidiana y en la prevención de la transmisión de padres a hijos. Según cómo evolucione la epidemia, el UNICEF ampliará su asistencia para el establecimiento de cuidados de ámbito comunitario y la prestación de servicios de apoyo a los niños y las familias afectados.

23. El objetivo del **Programa de Educación para Todos** es garantizar el ejercicio de los derechos de todos los niños al desarrollo y a la educación a lo largo de todo su ciclo vital, prestando especial atención a las niñas. La promoción de la capacidad de las familias y las comunidades y la participación en la educación de sus hijos se incorporará a todos los sectores correspondientes a este ámbito. Por lo que respecta a los niños de más corta edad, el UNICEF contribuirá a la elaboración de políticas y apoyará el incremento de los recursos asignados a los servicios institucionales y no institucionales de desarrollo del niño en la primera infancia, al mismo tiempo que promoverá la mejora de los cuidados prestados en las familias. En el contexto de la reforma de la educación nacional, el UNICEF identificará, impulsará y promoverá estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la educación básica y el aprovechamiento de los estudios, ocupándose especialmente de los niños más expuestos a exclusión y, en concreto, de las niñas, los niños indígenas y los niños con necesidades especiales. El UNICEF apoyará al Ministerio de Educación en la elaboración de políticas y la aplicación de estrategias de educación alternativas para los adolescentes que no están amparados por el sistema institucional, y alentará la participación de los jóvenes en la creación de mecanismos para su propia expresión, esparcimiento y participación, y el desarrollo de habilidades para la vida y de sus valores.

24. Los objetivos del programa de **protección y participación de los niños y los adolescentes** son los siguientes: a) contribuir a las reformas jurídicas e institucionales necesarias para poner en práctica el Código del Niño, la Niña y el Adolescente; b) garantizar el ejercicio de los derechos de los niños que necesitan protección especial; c) crear mecanismos y oportunidades para la participación, el esparcimiento y la expresión de los jóvenes; d) reducir la violencia en las familias y las escuelas; y e) promover el registro universal de los nacimientos. Para alcanzarlos, el UNICEF promoverá la creación de redes de comunicación y movilización social en las que participen autoridades públicas de diversos ámbitos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base, los medios de comunicación, el sector privado y la Iglesia Católica. Se prestará apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez de ámbito municipal y, en concreto, para la formación de los jueces, los fiscales y otros miembros del sistema judicial en los principios de

la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código Nacional, y para la utilización de mecanismos de resolución de conflictos en las familias y las comunidades.

25. Los elementos correspondientes a Bolivia de los programas multinacionales para las subregiones andina y amazónica (que se presentan a la Junta Ejecutiva por separado) están integrados en el programa del país y, tomados en conjunto, componen el programa de **desarrollo local integrado**, cuyos objetivos son los siguientes: acelerar la mejora de la nutrición y la salud maternoinfantil; incrementar el acceso de la población mayoritariamente indígena de 54 municipios ubicados en las subregiones andina y amazónica a los servicios de salud, educación, abastecimiento de agua y saneamiento. Según la Ley de Diálogo Nacional que entró en vigor en 2001, gran parte de la autoridad y la responsabilidad financiera por lo que respecta a los servicios sociales se ha delegado en las instituciones municipales, y el UNICEF prestará apoyo técnico, material y financiero a los gobiernos municipales y por su intermedio a fin de fortalecer su capacidad para cumplir sus nuevas obligaciones.

26. Además del respaldo intersectorial, el **programa de apoyo, seguimiento y evaluación** constituirá el marco para medir el progreso de los programas y proyectos con respecto a las metas y los objetivos fijados, evaluar determinados programas, analizar la repercusión de las políticas públicas en la infancia y supervisar y documentar la situación de las mujeres y los niños en el país. El programa del país será objeto de exámenes anuales y de un examen de mitad de período en los que participarán el Gobierno, los donantes y otros colaboradores de la sociedad civil.

Estimación del presupuesto por programas

Estimación de la cooperación para el programa, 2003-2007^a

(En miles de dólares EE.UU.)

| | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|--|----------------------------|-----------------------|---------------|
| Salud y nutrición | 1 224 | 10 000 | 11 224 |
| Educación para Todos | 1 000 | 8 500 | 9 500 |
| Protección y participación de los niños y los adolescentes | 1 000 | 7 000 | 8 000 |
| Apoyo, seguimiento y evaluación de los programas | 2 250 | – | 2 250 |
| Total | 5 474 | 25 500 | 30 974 |
| Desarrollo local integrado | | | |
| Programa andino ^b | – | 12 000 | 12 000 |
| Programa amazónico ^b | – | 7 000 | 7 000 |

^a Las cifras que figuran a continuación son de carácter indicativo y están sujetas a los cambios que corresponda efectuar una vez que se terminen de preparar los datos financieros agregados.

^b Los programas subregionales se presentan a la Junta Ejecutiva por separado.